

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Derecho Civil III
Titulación	Grado en Derecho
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	Tercero
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial / Online
Semestre	Quinto Semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Elena Goñi Huarte

2. PRESENTACIÓN

La asignatura “Derecho Civil III” es una materia obligatoria dentro Grado en Derecho correspondiente al tercer curso con un valor de seis créditos ECTS, al igual que el resto de las materias obligatorias de la titulación.

La importancia de la materia dentro del plan de estudio es obvia, dado que vamos a formar a futuros expertos juristas que independientemente de cuál sea su ámbito de desarrollo profesional, necesitan estudiar los diferentes tipos derechos reales y su presencia en el tráfico jurídico, donde destacamos el derecho de propiedad privada reconocido constitucionalmente.

Desde un punto de vista teórico y práctico los estudiantes analizarán la figura de los Derechos reales en general, la posesión y la usucapión, la propiedad como derecho real pleno por excelencia, los derechos reales limitados de goce, de garantía y de adquisición preferente y el Registro de la Propiedad.

A lo largo de la asignatura se profundizará en el conocimiento de los elementos del derecho real de propiedad y de las distintas clases. Pero será necesario resaltar las limitaciones que puedan existir en la propiedad, así como los modos de adquisición y de protección jurídica de este derecho real pleno.

A estudiar de los derechos reales limitados, además de obtener conocimientos para identificar cada derecho real, es importante que los estudiantes conozcan las diferencias existentes entre los distintos derechos reales limitados.

Esta asignatura supone a su vez un escenario en el que desde el punto de vista de la adquisición de competencias el estudiante profundiza de forma paralela en la adquisición de conocimientos del Derecho Real y en la adquisición de competencias de investigación en el manejo de doctrina y jurisprudencia.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias transversales:

- CT5: Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.
- CT7: Iniciativa y espíritu emprendedor: Capacidad para acometer con resolución acciones dificultosas o azarosas. Capacidad para anticipar problemas, proponer mejoras y perseverar en su consecución. Preferencia por asumir y llevar a cabo actividades.
- CT10: Innovación-Creatividad: Capacidad para proponer y elaborar soluciones nuevas y originales que añaden valor a problemas planteados, incluso de ámbitos diferentes al propio del problema.

Competencias específicas:

- CE2: Capacidad para comprender el derecho como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad socioeconómica.
- CE4: Capacidad para aplicar las nuevas tecnologías al ámbito jurídico: bases de datos, jurisprudencia, legislación, software específico.
- CE8: Capacidad para detectar los problemas jurídicos y ofrecer soluciones adecuadas a la situación real planteada.
- CE9: Capacidad para conocer e integrar los distintos ordenamientos jurídicos en un contexto globalizado.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Comprensión de la noción de los derechos reales plenos (propiedad) y limitados.
- RA2: Reflexión sobre la posesión y su posible transformación en propiedad
- RA3: Conocimiento del Derecho hipotecario.
- RA4: Capacidad para diferenciar los distintos derechos reales limitados

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CB3, CT5, CE2, CE4	RA1: Comprensión de la noción de los derechos reales plenos (propiedad) y limitados.
CB2, CB3, CB4, CT7, CE8, CE 9	RA2: Reflexión sobre la posesión y su posible transformación en propiedad.
CB3, CB4, CT7, CT10, CE2, CE4	RA3: Conocimiento del Derecho hipotecario.

CB2, CB3, CT5, CT7, CE2, CE4

RA4: Capacidad para diferenciar los distintos derechos reales limitados.

4. CONTENIDOS

- Derechos reales en general
- La posesión y usucapión
- La propiedad como derecho real pleno: sus elementos, clases, limitaciones, modos de adquisición y protección jurídica.
- El Registro de la Propiedad
- Los derechos reales limitados de goce, de garantía y de adquisición preferente

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clases magistrales / Webconference
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje basado en proyectos.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones magistrales	45
Lecciones magistrales asíncronas	5
Elaboración de informes y escritos	13
Resolución de problemas jurídicos	30
Análisis de casos	45
Tutoría	10
Pruebas de conocimientos	2

TOTAL	150 h
--------------	--------------

Modalidad a distancia:

Actividad formativa	Número de horas
Lectura de temas de contenido	13
Resolución de problemas jurídicos	30
Análisis de casos	45
Trabajo autónomo	50
Tutorías virtuales	10
Pruebas de conocimientos	2
TOTAL	150 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	50%
Caso/Problema	40%
Carpetas de aprendizaje	10%

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	50%
Caso/Problema	40%
Carpetas de aprendizaje	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba de contenidos, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba de contenidos, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Resolución de un caso práctico sobre creación de nuevos derechos reales.	Semana 4-5
Actividad 2. Resolución de un caso práctico sobre la usucapión.	Semana 6-7
Actividad 3. Participación en el foro sobre propiedad intelectual en España	Semana 9-10
Actividad 4. Resolución de un caso práctico sobre el usufructo	Semana 12-13
Actividad 5. Participación en un foro sobre desahucios.	Semana 14-15
Actividad 6. Wiki de jurisprudencia sobre el tercer hipotecario.	Semana 16-17
Actividad 7. Prueba final	Semana 18-19

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía general recomendada:

- Bercotiz Rodríguez-Cano, R., Manual de Derecho Civil. Derechos reales, última edición., Madrid.
- Bercotiz Rodríguez-Cano, R., Manual de propiedad intelectual, última edición., Madrid.
- Díez-Picazo, L. y Gullón A., Sistemas de Derecho civil, Vol. III, última edición., Madrid, 2001.
- Lasarte Álvarez, C., Principios de Derecho Civil. Propiedad y derechos reales de goce, última edición., T. IV, Madrid, 2010.
- O'callaghan Muñoz, X., Compendio de Derecho civil, T. III, última edición, Madrid.
- Sánchez Calero, F. J., Curso de Derecho Civil, última edición T. III, Valencia.

- VV.AA., Lecciones de Derecho Civil. Derechos reales e hipotecario, última edición Valencia.

A continuación, se indica la bibliografía especializada recomendada en relación a la propiedad:

- Cuadrado Pérez, C., Ruido, inmisiones, edificación, última edición, Madrid.
- Bercovitz Rodríguez-Cano, R. (Coord.), Comentarios a la Ley de Propiedad Horizontal, última edición, Pamplona.
- Díez-Picazo, L., Fundamentos del Derecho civil patrimonial, T. VI, última edición, Madrid.
- Egea Fernández, J., Acción negatoria, inmisiones y defensa de la propiedad, Madrid, última edición.
- García de Marian, El derecho de accesión, Barcelona, última edición.
- Garrote Fernández-Díez, I., Contratos sobre la comunidad de bienes y figuras afines: dictrina y jurisprudencia, Pamplona, última edición.
- Godoy Domínguez, L., Copropiedad indivisible, Madrid, última edición.
- Grimalt Servera, P., El deslinde entre particulares, Pamplona, última edición.
- Miguel González, J. M.^ª, Comentarios a la Ley de Propiedad Horizontal, Madrid, última edición.
- Moreu Ballonga, J. L., Ocupación, hallazgo y tesoro, Barcelona, última edición.
- Pena López, J. M.^ª, Concepto del derecho real, La Coruña, última edición .
- Primera Galué, V., Derechos de autor en Internet, Madrid, última edición.
- Rey Martínez, F., La propiedad privada en la Constitución Española, Madrid, última edición.
- Rodríguez López, F., Propiedad horizontal, Madrid, última edición.
- Roselló Manzano, R., Derechos de la personalidad y derechos morales de los autores, Zaragoza, última edición.
- Samanes Ara, C., La división de la cosa común, Madrid, última edición.
- Valpuesta Fernández, M.^ª R., Acción reivindicatoria, titularidad dominical y prueba, Valencia, última edición.
- Yzquierdo Tolsada, M., Lecciones sobre posesión y usucapión, Madrid, última edición.

A continuación, se indica la bibliografía especializada recomendada en relación a los derechos reales limitados:

- Blanquer Uberos, R., Acerca del derecho de superficie, Madrid, última edición.
- Calvo González-Vallinas, R., Revisión del principio hipotecario de la legalidad, Madrid, última edición.
- Carpi Martín, B., La hipoteca en garantía de deuda ajena, Madrid, última edición.
- Carrasco Perera, A., Cordero Lobato, E., y Marín López, M., Tratado de los Derechos de garantía, Pamplona, última edición.
- Díez-Picazo, L., Fundamentos del Derecho civil patrimonial, T. VI, Madrid, última edición.
- Domínguez Luelmo, A., La hipoteca de propiedad intelectual, Madrid, última edición.
- García Vila, J. A., El embargo y la titularidad de los bienes embargados, Madrid, última edición.
- Lauroba Lacasa, M. E., Garantías reales en escenarios de crisis, Madrid, última edición.
- Leciñena Ibarra, A., Comentarios a la Ley del Registro Civil, Pamplona, última edición.
- Martín León, A., Negocios fiduciarios, simulación y transmisión de la propiedad, Madrid, última edición.
- Martínez, F., El sistema español de Registro Inmobiliario, Madrid, última edición.
- Mateo Borge, I., La servidumbre de propietario, Madrid, última edición.
- Núñez Iglesias, A., La venta extrajudicial de bien hipotecado, Madrid, última edición.
- Rodríguez Otero, L., Instituciones de Derecho hipotecario, Barcelona, última edición.
- ZURITA MARTÍN, I., Usufructo de finca hipotecada, Madrid, última edición.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.

2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.